FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2025-030932 05-08-2025 11:18:37 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	05/08/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	6	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Julio-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CAMACHO ECHEVERRI RICHAR ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN C.C.	13.498.049	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	25/02/2025
CONTRATO	GGC-0925-2025				FECHA TERMINACIÓN	27/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	racamacho@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	rcamachoecheverri@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	3325	10.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103030-02	21-01-01-008
TOTAL		10.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	101.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	101.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	52.000.000,00	SALDO POR PAGAR	49.000.000,00	% EJECUCIÓN	51,49 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
2,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)ljaimes,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13498049		CAMACHO ECHEVERRI RICHAR ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 14 3 55	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5489350	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1628411599	9488924316	I	2025/07/10	2025/07/15	BANCOLOMBIA	5	$1,164,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	13498049	CAMACHO ECHEVERRI RICHAR ALEXANDER	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$2,000	$0	$642,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$2,000	$0	$642,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$100	$0	$21,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$100	$0	$21,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$1,600	$0	$501,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$500,000	$1,600	$0	$501,600
TOTAL				1	$1,160,900	$3,700	$0	$1,164,600

(APROBÓ)ljaimes,

2025/07/15 09:21 AM

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	11		01/07/25	31/07/25		01	08	25

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	RICHAR ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	**No. Identificación C.C o C.E**	13498049	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0925-2025
Objeto del Contrato	Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar desde el ámbito de su profesión, en el proceso de registro y operación de la aprobación y cumplimiento, de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles.	Se realizó proceso de aprobación y cumplimiento, de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles en el mes de julio para los agentes: CAMBIO DE OPERADOR Y PROPIETARIO RESOLUCIONES: • EDS LA FE (Resolución Cambio de Proipietario y Operador) • EDS Servicentro San Cristobal. (Resolución Cambio de Propietario y operador) **Ver carpeta Obligación No.1** RESPUESTAS A SOLICITUDES • Cambio de Propietario y Operador • Apertura de Declaración de Información. • Información aclaración artículos de la Resolución 40198 de 2011. • Solicitud usuario SICOM.

		• Notificación cambios y modificación de equipos. • Verificación Certificados de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes. **Relacionados en obligación No. 9**
2	Verificar en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, y de ser necesario proferir las alertas tempranas para los agentes de la cadena, donde se advierta sobre el incumplimiento y/u omisión desde el marco que regula la materia.	Se realizó Verificación en el Sistema de Información de Combustibles SICOM de 48 códigos de agentes de la cadena para actualización de información y para gestionar de manera adecuada las respuestas de las solicitudes y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles en el mes de julio. **Ver carpeta Obligación No. 9**
3	Proyectar las recomendaciones y/o sugerencias de carácter técnico-legal que considere, sobre el proceso de aprobación de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual, a partir del seguimiento exhaustivo de la operación, para garantizar que la misma se alineé con la normativa vigente.	En fechas de los días 02, 03, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 30 y 31, participé en reuniones orientadas al avance de la estructuración del Plan de Trabajo del grupo QA QC – Control de Calidad de Combustibles y Biocombustibles**.** Durante dichas sesiones, Se definieron los tipos de visitas a realizar, el enfoque del alcance, la cantidad de visitas programadas y la estimación de muestras para el año 2025. Como parte de este trabajo en equipo, participé en la elaboración del cronograma general del proyecto, en la propuesta del formato para las visitas QAQC y en el análisis para definir la focalización de visitas y muestras. También realicé un análisis en SICOM para consultar la documentación de los agentes mayoristas y minoristas, con el objetivo de identificar los avances en la información disponible. Actualicé y complementé la base de datos de los agentes mayoristas y minoristas en zonas de frontera, utilizando la plataforma SICOM para validar la información y documentar los hallazgos identificados. Además, colaboré en la preparación de los insumos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para adelantar el proceso de contratación del laboratorio responsable del análisis de calidad de los combustibles.

		Durante las reuniones virtuales jurídicas y de CCITE, se llevó a cabo un proceso de retroalimentación orientado a optimizar la gestión de las solicitudes CCITE, TMT, RPQ y DP dentro del sistema de información ARGO. Diligenciamiento de base para el desbloqueo de EDS por falta de envío de CCITE, agregar CCITE en las carpetas del Drive. **Ver Carpeta Obligación No. 3**
4	Apoyar desde el ámbito de su profesión en la elaboración de propuestas regulatorias, de ser requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.	Durante el mes de julio no realice esta actividad.
5	Coadyuvar desde el ámbito de su profesión en la formulación de conceptos técnicos y/o jurídicos, así como la memoria justificativa, y el proyecto de resolución que le sean encomendada por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual.	Durante el mes de julio no realice esta actividad.
6	llevar a cabo visitas presenciales y/o virtuales a los agentes de la cadena, con la finalidad de hacer seguimiento, control y vigilancia al cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el mes de julio no realice esta actividad.
7	Acompañar las mesas de trabajo, o socialización, o concertación con los diferentes agentes de distribución de combustible en zonas de frontera, para lo cual deberá elaborar un informe con comentarios y/u observaciones, y hacer el debido seguimiento a los compromisos allí establecidas	Durante el mes de julio no me fue asignada actividad.
8	Elaborar informes y/o conceptos, donde se evidencie el levantamiento de material probatorio, como insumo para dar inicio a los procesos sancionatorios.	Durante el mes de julio no realice esta actividad.
9	Atender y proyectar respuesta a los derechos de petición y/o requerimientos presentados por los entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones y/o ciudadanos en general, que guarden relación con el objeto contractual.	Para el mes de julio se gestionaron (48) radicados aplicativo Argos, en losuclaes incluye TMT, RPQ, RDP, Resoluciones. **Ver carpeta Obligación No. 9**
10	Asistir y participar en las reuniones del equipo técnico y operativo de la Dirección de Hidrocarburos, que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asisti en julio a las Reuniones los días: • El día 2 de julio de 2025 virtual, Plan de trabajo y avances Equipo QA/QC. • El día 3 de julio de 2025 virtual, Revisión jurídica - Radicados. • El día 10 de julio de 2025, Revisión jurídica - Radicados.

		• El día14 de julio virtual, Respuestas técnicas de proceso de contratación a laboratorios. • El día 16 de julio, virtual, Avances QA-QC-plantilla. • El día 17 de julio Virtual, Revisión jurídica - Radicados. • El día 22 de julio virtual, Seguimiento de avances y actividades QA/QC. • El día 24 de julio virtual, Análisis y revisión de Plantilla - Balance Volumétrico. • El día 24 de julio virtual, Revisión jurídica – Radicados. • El día 25 de julio virtual, Socialización QA/QC Plantilla en SICOM. • El día 28 de junio virtual, Revisión Resolución EDS Sicuara. • El día 28 de julio, Reunión Presencial 1 - Equipo Agentes Minoristas. • El día 29 de julio virtual, Análisis Balance Volumétrico aleatorio. • El día 31 de junio virtual, Revisión jurídica - Radicados. **Ver Carpeta Obligación No. 10**
11	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor, y que guarden relación con el objeto y su alcance.	Durante julio asisti a jornadas de trabajo junto con los respectivos equipos Minoristas y QAQC Control calidad de combustibles y biocombustibles con el fin de realizar revisión de información, socialización de avances en planes de trabajo y trámites a través de la plataforma Argo. **Ver carpeta Obligación No.11**

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presento informe de gestión y actividades del mes de julio.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Acaté directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.

(APROBÓ)ljaimes,

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual	Asistí a las reuniones programadas por líderes del equipo.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Mantuve la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Organicé los trámites, documentos y asignaciones en los aplicativos institucionales.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Mantuve la confidencialidad de la información brindada por parte del Ministerio de Minas y Energía.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad	firmé acta de inicio y confidencialidad con la entidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Aporté pago de la planilla correspondiente al mes de junio de 2025. Ver evidencia
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No me han asignado equipos ni elementos para mis actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Me encuentro afiliado a la entidad de riesgos laborales POSITIVA.Ver evidencia
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Acaté las ordenes del contrato a través del supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se realizó esta obligación.

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	En la disposición de responder civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Tengo actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Tengo actualizada la información mi régimen tributario durante la ejecución del contrato al Ministerio.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido oportunamente con las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Presenté oportunamente la cuenta de cobro correspondiente al mes de julio.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué el informe mensual dando cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma de SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Entregaré el backup con toda la información adelantada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, cuando lo solicite el supervisor.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No me han asignado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A finalizar el contrato, haré la respecrtiva devolución del carnet que me representa como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplí con esta obligación como contratista, subcontratista y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.

23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No aplica.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Cumplí las obligaciones contractuales con mi equipo de cómputo.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí con las normas de bioseguridad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplí con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, así como de equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	He estado atento a las solicitudes de mis líderes de equipo.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

(APROBÓ)ljaimes,

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7695580&i	
CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)ljaimes,

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	
	SP-F-14	
	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO								
Contrato No.	**GGC-0925-2025**		**Nit o CC**	**13,498,049**	**Nombre/ Razón Social**	**RICHAR ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI**	**% de ejecución del contrato**	**51%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**25/02/2025**	**Terminación**	**27/12/2025**	**Mes a cobrar**	**JULIO**	**FECHA INFORME**	**01/08/2025**
Objeto	**Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual**							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1,098,626,325	CARGO	COORDINADOR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____

(APROBÓ)ljaimes,